

EXCMO. SR. SECRETARIO DEL CONSEJO DE LA GUARDIA CIVIL

MADRID

D. EUGENIO NEMIÑA SUÁREZ (32823176z), vocal del Consejo de la Asociación Unificada de Guardias Civiles (AUGC), a V.E.,

EXPONE

Con fecha 27 de abril de 2023 se solicitó por diversos vocales un pleno extraordinario no pareciendo que vaya a celebrarse al no juntar los vocales suficientes para su convocatoria (al menos de momento eso parece).

El hecho de no haberse celebrado el pleno, no resta importancia y gravedad a los motivos que originaron la solicitud de dicho acto y, aunque con retraso, consideramos que deberá hablarse y debatirse sobre estos asuntos en el pleno del mes de junio.

Por todo ello, se **SOLICITA**

Primero. Que se acuse recibo de la recepción del presente escrito.

Segundo. Que, en el caso de no celebrarse el pleno del consejo extraordinario solicitado el pasado 27, como punto del Orden del día del próximo pleno del Consejo, se incluya un punto al objeto de tratar los siguientes asuntos

PRIMERO: Se facilite a los vocales del Consejo información de la situación con el disfrute de los DAS y DSJ del personal destinado en la Agrupación de Tráfico de la Guardia Civil, a quienes se les impide el disfrute de viernes a domingo.

SEGUNDO: Información a los vocales del Consejo de la situación de los turnos de trabajo, calendario de la planificación para su implantación y fecha en la que dicha norma será tratada por el Consejo de la Guardia Civil y fecha prevista de entrada en vigor,

TERCERO: Información a los vocales del Consejo de la situación en la jornada laboral de las unidades del Servicio Marítimo y si se ha trasladado a las mismas las indicaciones expuestas en el pleno sobre la voluntariedad en los servicios de 24 horas.

CUARTO: Información a los vocales del Consejo de la situación con los DAS tras el error informático dado que después de un mes de abril en el que no se han podido disfrutar, en el mes de mayo tampoco se han planificado al no estar solucionado el problema.

QUINTO: Información a los vocales del Consejo del responsable de no impulsar la elaboración de un reglamento de jornada laboral tal y como establece la Ley.

5 may 2023

